

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23867** *MONTAJES ELÉCTRICOS PRAT, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 556/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rafael Ramos Núñez, Antonio Alonso Alonso, Jacinto Rodríguez Pato, Laura Gracia Serret, José Antonio San Cristobal Vidal, Diego Martínez Ortega, José M.<sup>a</sup> Sastre Lázaro y Jorge Romero Gracia, se ha dictado auto en fecha 1/07/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Montajes Eléctricos Prat, S.L., por importe de 294.168,34 euros.

Barcelona, 1 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053267-1